



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. **408**
DE **30 MAY 2017**

Versión: 3

Fecha: 06-16

Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Señor **JESUS ABEL AVILA GUTIERREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía **16.353.293**, en el cargo de **JEFE DE OFICINA DE PROMOCION CULTURAL CODIGO 006 GRADO 02 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA**.

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
El Alcalde de Pereira

TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ
El Secretario Jurídico (E)

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
La Secretaria de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
La Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal :

[Handwritten signature]
CP-21

My